

CALETA OLIVIA, 21 AGO. 1998

VISTO:

El Expediente N°11900-UARG-98; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el llamado a sesión extraordinaria del Consejo de Unidad de la Unidad Académica de Río Gallegos para la elección del Director de Departamento de Ciencias Sociales;

Que por Acuerdo del Consejo de Unidad de la Unidad Académica de Río Gallegos N° 239/98, se solicita al Consejo Superior convocar la sesión extraordinaria para el dia 18 de septiembre de 1998;

Que es facultad del Consejo Superior realizar dicha convocatoria;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda acceder a la citud;

Que visto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: CONVOCAR a sesión extraordinaria de Consejo de Unidad de la Unidad Académica de Río Gallegos para el día 18 de septiembre de 1998, con la finalidad de efectuar la elección del Director del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Javier Itaya
Ab. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro

994